

PLAN DE CONVIVENCIA 2009-10

Decreto 51/2007 de 17 de mayo. Capítulo 2, artículo 27

1. Descripción y aspectos del entorno del centro

Las características del centro se encuentran en los diferentes documentos base de la organización y funcionamiento del mismo, no obstante hacemos una breve reseña tomando los factores más directamente relacionados con el tema de la convivencia.

El colegio se encuentra en el centro de la ciudad.

Los alumnos procedentes del entorno urbano del colegio van disminuyendo progresivamente, debido al envejecimiento de la población de esta zona. Van aumentando los procedentes de urbanizaciones e inmigrantes.

El nivel socioeconómico y cultural se puede calificar de medio.

La dedicación laboral de los padres se reparte entre funcionarios, empleados de banca y comercio, autónomos diversos etc.

Abundan los matrimonios jóvenes y con trabajo de ambos cónyuges.

Las relaciones de las familias con el centro son buenas y no presentan conflictos dignos de mención.

La incidencia en nuestra población de inmigrantes y minorías culturales va en aumento, siendo su integración adecuada.

2. Objetivos

- Reflexionar sobre el concepto de convivencia y las implicaciones que tiene.
- Analizar y priorizar las necesidades de convivencia en el centro.
- Fomentar actividades de respeto mutuo.
- Conseguir mejores relaciones entre compañeros en el centro.
- Impulsar la integración de todos los alumnos en especial con bajos niveles de autoestima.
- Aplicar medidas preventivas y educadoras.
- **Mejorar la comunicación de la situación de los alumnos con los tutores y padres.**
- Reducir los acosos directos, (agresiones físicas o verbales), los acosos indirectos (aislamiento social).
- Crear un clima de convivencia que favorezca el estudio.
- **Concienciar a todos los miembros de la comunidad educativa de la existencia de unas normas de obligado cumplimiento.**
- Determinar un protocolo de actuación.
- **Desarrollar actividades que fomenten la convivencia en toda la comunidad educativa...**

3. Actividades previstas para la consecución de los objetivos. Temporalización

- Analizar por ciclos los tipos de conflictos que se dan en nuestro centro.(octubre)
- Elaborar esquemáticamente un cuadro con los conflictos que debemos abordar.(octubre)

- Resumir las normas básicas del RRI y hacer una lectura comprensiva de las mismas en las tutorías.(octubre)
- Castañada - noviembre
- Fiestas de Navidad -. Diciembre
- Día de cine - diciembre
- Día de la Paz (lectura de manifiestos) – enero
- Carnavales (disfraces con slogans) – febrero (día del bocata)
- Jornada de padres (puertas abiertas) – marzo
- Salida general por ciclos para conocer nuestra provincia y recorrer algún tramo del Camino de Santiago- marzo.
- Fin de Curso- junio
- Colaborar con la Escuela de padres.
- Rutas en bici.
- Jornadas deportivas a lo largo del curso.
- ONGs.

4. Mecanismos para la difusión, seguimiento y evaluación del plan

- Actualización del plan de convivencia al decreto 51/2007 . de 17 de mayo (Artículo 27)
- Informar durante el mes de octubre a tutores y alumnos del plan de convivencia y RRI.
- Informar a los padres en la primera reunión de dicho plan y RRI.
- Lecturas en clase.
- Entregar a los niños un resumen de las normas más básicas (agenda).
- Informar a través de la la web del centro.
- Reuniones con los tutores siempre que lo consideren necesario, para abordar el tema de las relaciones y convivencia del grupo.
- Reuniones trimestrales de la comisión de convivencia.
- Elaboración de un cuaderno de incidencias.
- Recogida de partes de incidencia (mensuales, quincenales)
- Establecimiento de un protocolo de actuación.
- Evaluación final de la comisión.